

Imprimir

El pasado 20 de agosto asistí, por generosa invitación de la compañera Cecilia Villabona, su esposa, a un panel académico en el que se rindió homenaje al “Profe Abel” en conmemoración del quinto aniversario de su ingrata y prematura partida, víctima del “Covid 19”, que se llevó a cabo en el auditorio de la moderna Institución Educativa pública que lleva su nombre, ubicada en el barrio Villas de Granada, localidad de Engativá, de la ciudad de Bogotá, en la cual Abel se desempeñó como su secretario de Educación (2004/2008).

En el panel intervinieron tres destacados académicos, el profesor Julián De Subiría, el profesor Alejandro Álvarez y la profesora Nancy Martínez. Los tres resaltaron sus virtudes en sus múltiples desempeños, como maestro, como dirigente sindical y presidente de FECODE, como gestor e impulsor del movimiento pedagógico, como concejal de Bogotá, como miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, como secretario de Educación del Distrito Capital, como viceministro de Educación; actividades en las que dejó su impronta intelectual, pedagógica, sindical, política y cultural.

Destacaron, con toda razón, como su importante legado, el Movimiento Pedagógico Nacional, adoptado, por iniciativa de Abel, en el X congreso de FECODE, realizado en Bogotá en 1982, que convocó a los maestros y las maestras colombianos a reflexionar sobre la escuela, la pedagogía y el papel del magisterio en la lucha por la democracia y la transformación de su práctica pedagógica con sentido emancipatorio y de ruptura con los modelos, las políticas y los proyectos educativos adoptados por gobiernos de derecha e impuestos por la banca internacional. Se adoptaron como objetivos la producción de propuestas curriculares alternativas que interpretaran la realidad social, cultural y política del país, la lucha por el reconocimiento de las y los educadores como intelectuales, trabajadores de la cultura y como ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos civiles y políticos.

Se creó el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID) en el que participaron investigadores e intelectuales de la pedagogía crítica, maestros y maestras y docentes de distintas facultades de educación. Así mismo, se fundó la revista “Educación y Cultura”, como herramienta de difusión del pensamiento pedagógico alternativo; revista que logró trascender las fronteras nacionales. De esta manera, bajo el liderazgo de Abel, FECODE supo

articular las luchas reivindicativas de los derechos salariales, laborales y por la dignificación de la profesión docente, con la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad, como derecho fundamental de la niñez y la juventud colombianas; amén del ejercicio pedagógico con sentido político. Esta herencia de Abel, acompañada por el maestro Orlando Fals Borda, como miembros de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, quedó registrada en el Artículo 44 de la nueva carta política que consagra los derechos fundamentales de los niños a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión, la obligación del Estado y la familia de proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos...; además, honró la supremacía de los derechos de la niñez: “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

De igual manera, el profesor Julián de Zubiría destaca que el derecho a la educación de calidad quedó “clara y ampliamente consagrado en la constitución de 1991 y en la ley General de Educación, Ley 115 de 1994”, llamada Ley General de Educación, que promueve un proceso de transformación democrática de la vida escolar, garantiza la obligatoriedad y la gratuidad de la educación e introduce técnicas de participación de la comunidad educativa, (padres de familia, estudiantes, docentes, directivos docentes y egresados), en la conformación de los consejos directivos, los consejos de padres, los consejos estudiantiles, la personería estudiantil, los gobiernos escolares y la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Procesos que fueron llevados a la práctica en su ejercicio como secretario de Educación de Bogotá (2004/2008) en donde, además, hizo realidad su propuesta de “comida caliente servida a la mesa” en el llamado Plan de Alimentación Escolar (PAE) y la construcción de colegios públicos con modernas plantas físicas dotadas de los desarrollos de las TIC y de comedores escolares, para garantizar a niños, niñas y jóvenes el derecho a una real educación de calidad. Plan que luego se extendió a todo el país, pero de manera deformada y convertido en botín de corruptos gobiernos neoliberales, nacionales y locales que lo asumieron como fuente de enriquecimiento y no como aporte de los nutrientes requeridos por los escolares para mejorar su rendimiento escolar.

Hasta 1975, el gremio magisterial orientado por FECODE, que agrupaba los sindicatos de primaria departamentales y FECOLPEM, que asociaba los de secundaria regionales; luego de una década de huelgas y movilizaciones, en el gobierno de Alfonso López Michelsen, se expidió la Ley 43 de 1975, que nacionalizó la educación pública, primaria y secundaria y determinó que la Nación asumiera la financiación, la administración y el pago de los salarios del gremio docente que fueron nivelados en todo el país, lo cual superó las brechas salariales generadas por la crisis financiera que atravesaban departamentos y municipios. Fue una gran conquista social, sindical y política gracias a los paros y las movilizaciones del magisterio. El compañero Abel había sido elegido presidente de FECODE, en el Congreso de Cúcuta, realizado en octubre de 1975. Allí comenzó el ascenso de Abel como dirigente sindical del magisterio y de la clase trabajadora colombiana. Antes de este congreso, Fecode que estaba dirigida por el compañero Miguel Antonio Caro, había derrotado, mediante paro nacional del magisterio en 1971, el intento del ministro de educación en el gobierno conservador de Misael Pastrana, Luis Carlos Galán Sarmiento, de imponer un estatuto docente autoritario y antidemocrático.

Considero, sin demeritar los reivindicados por los académicos, que el gran legado histórico del compañero Abel fue el que, en ejercicio de su liderazgo como presidente de FECODE, llevó a buen término el proceso de fortalecimiento organizativo de la federación, mediante la unificación de los sindicatos de primaria y secundaria departamentales y la integración a los mismos de las asociaciones de docentes nacionales ACPES, ANDEPET y ACEINEM, para convertir a FECODE en la única organización sindical del gremio magisterial colombiano; la organización y la unidad alcanzada quedó demostrada en las poderosas movilizaciones y en los paros nacionales (1977 y 1978), con masivas tomas de las calles y las plazas públicas, marchas desde todas las regiones del país hacia Bogotá recibidas por multitudes de maestros, maestra, estudiantes y padres de familia, para volver a llenar, como en los tiempos de la gran Marcha del Hambre de los maestros del departamento del Magdalena en 1966, la plaza de Bolívar. Gestas que condujeron a la nueva derrota Estatuto Docente que el ultraderechista exministro de educación, Hernando Durán Duzán intentó imponer en 1983.

Fueron históricas jornadas de lucha, que produjeron centenares de despidos, perversos

señalamientos a Fecode de ser “un nido de guerrilleros” desde los medios corporativos, amenazas y hasta asesinatos de dirigentes regionales. batallas que alcanzaron la conquista del Estatuto Docente (Decreto - Ley 2277 de 1979) negociado con FECODE. Estatuto que reguló el ejercicio de la profesión docente y estableció reglas democráticas de ingreso, permanencia (estabilidad laboral), ascenso en el escalafón, escala de salarios y garantías de retiro con pensiones dignas para cerca de 300.000 educadores y educadoras al servicio de la educación pública en aquella época. La propuesta de estatuto que FECODE llevó a la negociación con el gobierno, fue producto, gracias a la convicción y la extraordinaria capacidad de Abel para orientar el debate democrático en infinidad de seminarios regionales y nacionales, asambleas de docentes, conferencias, talleres, etc. que cohesionaron el respaldo unánime del magisterio que libró la lucha por su conquista “Esta lucha la ganamos si luchamos como hermanos” coreaban los y las docentes en las movilizaciones callejeras. Abel no ejerció una dirección caudillista; su método fue el de construir colectivamente propuestas que consolidaran la unidad, la organización, la movilización y la lucha callejera, para alcanzar objetivos comunes..

Así fue como, bajo su liderazgo y, por supuesto, con la participación de los demás miembros del Comité Ejecutivo, Fecode se convirtió en la mas importante organización sindical del país; fortaleza que permitió a FECODE agrupar un vasto sector de lo que se llamó el Sindicalismo clasista e Independiente, formar parte de su coordinación y emprender el proceso unitario que culminó exitosamente en el congreso fundacional de la Central Unitaria de Trabajadoras - CUT - realizado del 15 al 17 de noviembre de 1986, que concretó la fusión del sindicalismo independiente, con importantes sectores escindidos de las centrales patronalistas UTC y CTC que atravesaron por una insalvable y profunda crisis. Tuve el honor, como vicepresidente de la federación, de ser delegado de Fecode al comité preparatorio del congreso, que trabajó en la redacción de los estatutos y la plataforma programática de la nueva Central que nació como la más poderosa y esperanzadora central de trabajadores, con cerca de 1.5 millones de afiliados y afiliadas.

Con este legado, Abel, que quedó registrado en la memoria histórica como cimero y ejemplar dirigente de las luchas del magisterio y de la clase trabajadora colombiana.

Lamentablemente los gobiernos neoliberales, por orden del llamado “Consenso de Washington”, despojaron a la clase trabajadora de sus derechos laborales y colectivos y redujeron, tanto en Colombia, como en el mundo, el sindicalismo a su mínima expresión. Hoy la CUT no supera los 300.000 afiliados y Fecode sigue siendo su columna vertebral. Abel fue un sello de garantía en la conducción de estos procesos; por su capacidad, como por su honestidad y transparencia.

Abel se despidió con honores de la dirección de FECODE; pero, la federación quedó amenazada por las recomendaciones de la llamada “Misión Alesina” del BID y el Banco Mundial (1993) orientadas a derogar el Estatuto Docente (Decreto - Ley 2277/1979)- para golpear directamente la estabilidad y las conquistas históricas del magisterio, debilitar su organización y “quebrarle el espinazo a FECODE”, para dar paso a la imposición del “Nuevo Estatuto de la Profesionalización Docente” (Decreto - Ley 1278/20029) del gobierno neoliberal de Andrés Pastrana, mediante el cual se impuso un nuevo régimen laboral para los nuevos docentes, que ingresaron por concurso, sometidos a evaluación - sanción y a concurso para ascensos, entre otras onerosas medidas. Con esta medida el gobierno que no pudo dividir a Fecode, si produjo una división histórica del gremio docente. Un solo gremio regido por dos estatutos. Fecode no logró movilizar con contundencia al magisterio del 2277, al que le respetaron sus conquistas, para boicotear los concursos de ingreso a las y los nuevos docentes, entre quienes el régimen neoliberal inculcó el odio a FECODE y, hoy, una buena parte se encuentra “organizada” en una diáspora de cerca de 50 pequeñas organizaciones sindicales.

¡El compañero Abel vivirá siempre en la memoria del magisterio y la clase trabajadora colombiana!.

José Arnulfo Bayona, Exvicepresidente de FECODE y cofundador de la CUT.

Foto tomada de: Corporación Nuevo Arco iris